



15 de marzo de 2010
Circular No. 019-2010

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 003-2010

Nos permitimos informarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 003- 2010 del 3 de marzo de 2010, “Por medio del cual se modifica el artículo 3 del Acuerdo No. 9-2009”.

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Lo indicado: Acuerdo No. 003-2010

/qc